Diez maravedís.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

decreto de 31 de Enero de 1707

En la Villa de Bullas en primero dia de Enero de mill setecientos y siete años, los Señores Dn Blas Martinez Villa de Manuel Dn Marco Fernandez Monreguilla Alcaldes hordinarios desta Villa Pedro Martinez Rodan Pedro Martinez Pedro Ruiz Asturiano Mathias Fernandez Sevilla Regor, Congo de Justicia Mayor desta dha Villa con asistencia del Señor Teniente Dn Bartolome Sanchez de la Rosa Cura Theniente de la Parroquial desta Villa= dixeron que atento los Mayordomos de las Cofradias del Santissimo Sacramento Nuestra Señora del Rosario Vendita y Animas an cumplido Zumplen con su obligacion Miguel Cayetano Mayordomo de dha Cofradia en cuia conformidad los buelben a Recetoria en dha Mayordomia y aquienes se les prohibe dho nombramiento que lo cumplieran el dho dia de Rey, del dho año, y ttimismo dhos Señores con asistencia de dho Señor Cura de conformidad bolbieron a Receptoria a Miguel de la Cueva por Sacristan de la Parroquial desta Villa por el tiempo Zumano que lo cumpliera fin de este presente año, y por su trabajo por asistencia a dha Sacristia y para dar de Cera se le señalan Seiscientos Reales de Vellon los quales sean de Repartir entre los Vecinos desta Villa asi lo decretaron y firmaron de que yo Escribano doy fee

Dn Blas Martinez Villa
y Manuel

Bartholome

Pd no tiene
pour tal

Mathias Sevilla

Antonio

Ante mi

Dentro de dho dia mes y Año dhos nombramientos los hizo dhos Señores Alcaldes ordinarios Mathias Gonzalez Fernandez Rodriguez y Marcos Fernandez Monreguilla de que